

## **Acta del 24 de mayo del 2022 del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa de PAS-L**

Día: **24 de mayo del 2022**

Lugar: **Sala B del Rectorado y Microsoft Teams**

Hora: **Inicio 10.30h.**

Asistentes: Ana María Antona Montoro, María Paz Cadahía Sánchez, Juan Antonio Gil Franco, David Machuca Cuquerella, Cesar Javier Pastor Montero, María Jesús Serrano Delgado, Ismael Moreno López, Juan Llorente García, Raúl Margallo Gisbert, Juncal Infante Sanz y Raquel López Alonso.

Orden del día:

1. Actas pendientes
2. Informe presidente
3. Calendario laboral y jornadas partidas
4. Funcionarización
5. Ropa de trabajo
6. Asuntos trabajadores y trabajadoras
7. Cuestiones pendientes
8. Bolsas de empleo
9. Asuntos varios
10. Ruegos y preguntas

David Machuca explica que ha recibido la renuncia de José M<sup>a</sup> Peña de UGT y la intención de que se incorpore Juncal Infante en su lugar al Comité de Empresa. Para ello se necesita también la renuncia de la siguiente persona en la lista Margarita Quesada, que la redacta de manera presencial y, por tanto, Juncal Infante pasa a formar parte del Comité de Empresa.

### **Punto 1. Actas pendientes**

Se aprueban por asentimiento las actas del 14 y del 24 de marzo del 2022.

### **Punto 2. Informe presidente**

David Machuca comenta que a la reunión de la Rectora del pasado 15 de marzo asistieron todas las personas del Comité de Empresa que pudieron y que se había acordado redactar un resumen de dicha reunión.

Se decide que el resumen de la reunión se adjuntará a esta acta para realizar las modificaciones pertinentes y aprobarla en el siguiente pleno. Se incluye como Anexo I al final de la presente acta.

David Machuca explica los puntos que se vieron en la Comisión del PAS:

- Una modificación de jornada de tarde a mañana
- La propuesta de la ley 20/21: ahora mismo está pendiente de que lo apruebe la Comunidad de Madrid, pero como tiene que estar antes del 1 de junio igual es difícil que se aprueben a tiempo. Puede que se dé el caso de que surja alguna plaza que debería estar incluida y no lo

está, o alguna modificación, debería de tenerse en cuenta esto en el documento por si hay alguna modificación que se haga automáticamente. Ayer José María Gómez nos envió por correo electrónico un nuevo informe de las plazas afectadas por la ley 20/21, comenta David Machuca.

Juan Antonio Gil comenta que el correo de José M<sup>a</sup> Gómez es para detectar errores.

David Machuca comenta que César Pastor ha detectado algún error. Añade que la sensación en la reunión fue que la Universidad va a utilizar esta oportunidad para reducir el problema de temporalidad. En este caso la restricción no es tanta, es un número de plazas, no incluye los códigos, con el número de plazas pueden hacer lo que quieran, pero se habló de que se iba a usar para estas plazas.

César Pastor comenta las plazas en las que ha detectado errores y que comentó en la reunión del comité de empresa con la Vicegerencia de Recursos Humanos:

- 3201C35: duda y preguntó por ella en la reunión.
- 3301D2: duda y preguntó por ella en la reunión.
- 4005A15 debería estar en el listado solicitado a la Comunidad de Madrid.
- 4005A117 debería estar en el listado solicitado a la Comunidad de Madrid.
- 3001C33: debería estar en el listado solicitado a la Comunidad de Madrid.
- 3010B22: debería estar en el listado solicitado a la Comunidad de Madrid.

Y comenta que detecto alguna más, una de las Oficinas de Información de Derecho, pero Gerencia no dijo nada de esas plazas de Derecho.

Ana M<sup>a</sup> Antona comenta que esa plaza al final sí que está, que se ha incluido como laboral.

César Pastor comenta que el viernes de la semana pasada, 20 de mayo, el jefe del Servicio de PAS le dijo que el último día de plazo para responder a la petición de información de la Comunidad de Madrid era ayer, y que ha detectado nuevamente unas plazas que no estaban incluidas en la petición a la Comunidad de Madrid o estaban mal solicitadas:

- 5006C24: en la propuesta original estaba incluida por el artículo 2.1 pero tiene que ser incluida por la disposición adicional sexta, por concurso de méritos, por estar la plaza ocupada con anterioridad a 1 de enero de 2016.
- Plaza del CBM del severo Ochoa del animalario: no estaba incluida y la han metido por la adicional sexta, sin código. Es una plaza que viene de Cuenta de Retenciones y no había sido detectada por la UAM.
- Otra Plaza del SIdI incluida por el art2.1 que también debería estar por la adicional sexta al igual que ocurre con la plaza 5006C24.

Pero este documento que ha enviado la Universidad con los cambios no lo tiene el CE, añade César Pastor. CCOO trasladó a la UAM que estas plazas de cuenta de retenciones y proyectos de investigación deberían salir en PAS laboral, pero dijeron que todas las plazas nuevas saldrían en PAS funcionario. En algún caso, de investigación, las que han denunciado salen como laboral y los que no como funcionario. En opinión de CCOO deberían salir como PAS Laboral.

También ha habido dos reuniones de funcionarización que se tratarán en el punto cuatro.

### **Punto 3. Calendario laboral y jornadas partidas**

David Machuca comenta que hace poco el Comité de Empresa firmó el calendario, pero tiene constancia de que en diferentes servicios se está planteando la posibilidad de hacer un cierre energético de dos semanas, tres semanas y hasta un mes. Se ha recibido el mail de un compañero en el que adjunta el texto del correo electrónico enviado por el Director del Servicio a todos los trabajadores y trabajadoras, informando del cierre de las instalaciones del 8 al 19 de agosto, e indicando que "debemos solicitar los permisos de vacaciones en ese periodo". Habrá que valorar que sin negociación colectiva y una vez firmado el calendario los jefes de servicios puedan hacer esto. Se habló con José M<sup>a</sup> Gómez sobre esto, se hizo el sorprendido y dijo que la luz ha subido. Cuando se han realizado cierres energéticos se han hecho en otras condiciones. También el tema de las jornadas partidas salió en la Comisión PAS y la Junta de Personal solicitó que se retomase la negociación. David Machuca propone tratar ambos temas en la próxima reunión con la Gerencia, ya que se dividirá en dos reuniones, funcionarización y la reunión con el CE sobre otros asuntos pendientes.

Juan Antonio Gil comenta que él entiende que lo que han dicho es el cierre energético de ciertos servicios, si lo han decidido los jefes de servicio, el Comité de Empresa debe defender que eso no puede afectar a los trabajadores y trabajadoras, no se ha negociado.

M<sup>a</sup> Jesús Serrano comenta que no es el primer año que pasa, la única diferencia es que este año se ha dicho por escrito.

Juan Antonio Gil opina que el CE debería de actuar y tener una postura este año.

Raúl Margallo opina que, lo que comenta en el mail el jefe de servicio sobre que es también por necesidades del servicio, no tiene sentido.

Raquel López comenta que la base normativa de esta medida no la han podido encontrar, parece que, aunque muchas personas piensan que hay 15 días de vacaciones que los puede fijar la empresa no se fundamenta en ninguna ley que se aplique al PAS de la UAM.

Juan Antonio Gil comenta que hace años eso pasaba en alguna empresa, pero no es así, tenemos nuestro convenio y no nos pueden obligar.

Raúl Margallo propone mandar un escrito desde el CE.

Juan Llorente comenta que lo de los 15 días ha sido norma vigente en España pero ha desaparecido, sólo es posible si lo recogen los convenios, es decir se pacta y no puede imponerlo el empresario. El convenio, en el artículo 58, habla de negociación y acuerdo, es decir, de la negociación del calendario laboral, y por tanto lo mínimo que debería hacer la Gerencia es hablar con el CE, opina Juan Llorente.

David Machuca propone responder al correo del compañero, y además habrá que solicitar una reunión a la Gerencia en la que plantear estas cuestiones, si interesa el cierre energético.

M<sup>a</sup> Jesús comenta que la Rectora dijo al principio de la reunión que no se planteaban el cierre energético.

David Machuca recuerda que fue al final de la reunión con la Rectora, cuando sólo estaba ya el Gerente, le pregunto sobre si la Gerencia había contemplado hacer el cierre energético y le respondió que se estaban estudiando medidas.

Se aprueba contestar al compañero y empezar el próximo martes la reunión con la Gerencia por este tema. Además, se tratará el tema de las jornadas partidas.

#### **Punto 4. Funcionarización**

David Machuca comenta que en estos dos últimos meses se han ido teniendo reuniones sobre este tema. Además, para tratar el tema de la carrera profesional, es decir, la alternativa para que las personas que no quieran realizar la funcionarización puedan promocionar, se ha decidido que a partir de ahora se van a dividir las reuniones en dos, una primera parte para la funcionarización y la segunda para este tema y otros pendientes. David Machuca opina que las reuniones están siendo poco productivas ya que la postura de la Universidad sigue siendo muy restrictiva y no encuentra que haya ningún beneficio para las personas que opten por la funcionarización. De todas formas, el CE debe de alcanzar una opinión común sobre este tema y empezar a establecer la tabla de equivalencia de niveles para la reunión del próximo martes.

César Pastor comenta que el documento que se está tratando en las reuniones es sólo el que presentó la Universidad y realiza un resumen del estado de la negociación de los puntos propuestos por el Comité de Empresa:

- Que esté incluida toda la plantilla: la Gerencia está de acuerdo.
- Que haya una única escala propia: la Gerencia no está de acuerdo. El Comité de Empresa también ha propuesto aceptar que sean cuatro escalas propias con la condición de que para cualquier promoción o plaza libre sean permeables, es decir, que haya mayor movilidad. La Gerencia se ha negado a esta propuesta, son líneas rojas.
- Tabla de equivalencias de grupos: el CE no ha propuesto aún ninguna tabla de equivalencias. De todas formas, la Gerencia tacha de línea roja pasar los C2 y C3 de PAS-L a C1 de PAS-F, pero el CE opina que no se puede realizar de esa manera, ya que los requisitos de titulación de C2 y C3 de laboral son mayores que los de C2 de funcionarios, no se puede bajar así la categoría profesional.
- Equivalencias de los niveles retributivos de PAS-L a PAS-F: el Comité de Empresa tiene que trabajar en la tabla de equivalencias.
- Retribuciones y posibles mejoras en los sueldos: el CE y la Gerencia tendrán que ver cómo se van a realizar las equiparaciones o mejoras de sueldos.

Juan Llorente comenta que J. Rafael Sánchez-Migallón hizo una propuesta de tabla de equivalencias: Rafa el otro día en la reunión hizo una propuesta de tabla de equivalencias y le pregunta a Ana M<sup>a</sup> Antona si la tiene.

Ana M<sup>a</sup> Antona responde que la hará llegar al CE.

César Pastor opina que, respecto al apartado de las retribuciones, la Universidad habla de que el CPT (Complemento Personal Transitorio), que se utilizará para hacer las equiparaciones de salarios, será absorbible al 50%, ya no al 100% como querían al principio, eso lo han modificado. Además, comentaron que para la UAM es una línea roja el tema de los trienios: los trienios que se obtengan una vez que la persona se haya funcionarizado se cobrarán de acuerdo a la tabla de funcionarios. César Pastor opina que se podría llevar una propuesta de tabla de equivalencias a la siguiente reunión.

Raquel López propone que la Comisión Permanente, ya que será la que irá a la reunión, trabaje sobre la tabla.

Juan Llorente opina que en la próxima reunión se debería clarificar la posición de la universidad respecto a:

- Escalas y movilidad
- Retribuciones
- Formación
- Cómo se va a informar a los trabajadores

César Pastor propone establecer la tabla entre el nivel 18 y el 25, visto las últimas plazas que ha sacado la Universidad de escalas propias de PAS-F, ya que están entre esos niveles.

Raquel López se ausenta a las 11:50h. Toma notas para el acta M<sup>a</sup> Paz Cadahía.

Se acuerda una reunión de la Comisión Permanente para preparar tablas salariales el lunes 30 a las 11h en la sala del CE.

#### **Punto 5. Ropa de trabajo**

La comisión de vestuario está formada por María Jesús Serrano, Carlos Daureo, Raúl Margallo y Marta Callejo. El presidente enviará un correo exigiendo que se convoque a la comisión de vestuario del CE cuando se proceda a la selección de la ropa de trabajo. Se establece un diálogo sobre la ropa de trabajo.

#### **Punto 6. Asunto de los trabajadores y trabajadoras.**

- Se ha recibido una queja sobre la posibilidad de teletrabajar laboratorios de la EPS y se tiene conocimiento de más casos. Se pedirá que se reúna la comisión de seguimiento de teletrabajo.
- Solicitud de certificado de funciones de dos compañeras de Oficinas de Información:

César Pastor comenta que fueron M<sup>a</sup> Jesús Serrano, Juan Llorente, M<sup>a</sup> Paz Cadahía y él mismo a hablar con todos los compañeros, compañeras y el administrador y todos corroboraron que realizan las mismas funciones. Transmite su duda sobre si poner las funciones concretas o sólo poner que todos realizan las mismas funciones. En esa reunión hablaron con Margarita Pérez quien les transmitió que tenía pendiente un juicio con la Seguridad Social y solicitó un certificado de funciones. Hablaron el asunto con el administrador que les transmitió que se habían adaptado las funciones a su problema de movilidad y sólo hace las funciones que pueda estando en la conserjería. Se establece un diálogo sobre la manera de proceder con este caso. Finalmente, se propone realizar un escrito en el que consten las funciones de los puestos de oficinas de información de la facultad de CCEE. César enviará por correo propuesta de escrito y todos los presentes deben votar por correo.

Raquel López se reincorpora a las 13.15h. Retoma sus funciones como secretaria.

#### **Punto 7. Cuestiones pendientes**

No hay más cuestiones pendientes que las tratadas en el transcurso del pleno.

Ismael Moreno se retira a las 13.46h.

### **Punto 8. Bolsas de empleo**

- Bolsa de trabajo de Técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C2, en el Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública y Microbiología de la Facultad de Medicina:

La Gerencia solicitaba posibles sugerencias al borrador de las bases para elaborar la bolsa. Marta Callejo le ha comentado a Ana M<sup>a</sup> Antona que es un perfil de tareas administrativas, poco laboratorio, y que quitaría alguna tarea.

Se modifica el perfil sobre el documento y se decide el tribunal a proponer:

- Titulares: Ismael Moreno y Marta Callejo
  - Suplentes: M<sup>a</sup> Jesús Serrano y Raúl Margallo
- Titulado/a medio, grupo profesional B, nivel salarial B1, especialidad laboratorio en el Departamento de Física de Materiales de la Facultad de Ciencias.

Ana M<sup>a</sup> Antona propone utilizar la bolsa de una convocatoria reciente en un laboratorio de electrónica de la Facultad de Ciencias.

Se aprueba la propuesta.

- Titulado/a superior, grupo profesional A, nivel salarial A2, especialidad programas marco I+D, en el Servicio de Investigación

Cesar Pastor comenta que es un puesto de funcionario pero que ha salido de laboral. Se acuerda dar la conformidad al borrador y proponer el siguiente tribunal

- Titulares: M<sup>a</sup> Jesús Serrano y Juan Llorente
- Suplentes: Ana M<sup>a</sup> Antona y Juan Antonio Gil

Juan Llorente se retira a las 13:50h

### **Punto 9. Asuntos varios**

No hay asuntos que tratar

### **Punto 10. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas

Finaliza el pleno a las 14.10h



Vº Bº Presidente  
David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria  
Raquel López Alonso